



CONVOCATORIA. EXTRAORD. 06 – 2024 - GADMH
Sesión del Concejo Municipal de Huamboya.

Huamboya a, 23 de diciembre de 2024

Distinguidos señores y señoras Concejales:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito convocar a ustedes a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, que se realizará el **día martes 24 de diciembre de 2024, a partir de las 11:00**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, de conformidad con el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” en concordancia con el Art. 36 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, disposición que establece: *“Habrá sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de interés urgente e inaplazable que resolver (...)”*.

La presente convocatoria se publicará por los medios existentes en la localidad con la finalidad de garantizar a la ciudadanía el derecho de hacer uso de la silla vacía, en aplicación al Art. 101 de la Constitución de la República Ecuador “CRE”, en concordancia con el Art. 311 del COOTAD, en la que se dispone que en todas las sesiones de concejo, a excepción de la inaugural, conmemorativa, y la de elección de dignidades o representantes de la cámara, se pondrá a disposición una silla vacía, a fin de que la ciudadanía participe en el debate y en la toma de decisiones. *Sesión extraordinaria en la que se tratará el siguiente orden del día:*

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura del orden del día.
4. Aprobación del acta Nro. CMH - 043-2024 de la sesión ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2024.
5. Conocimiento, análisis y resolución sobre el requerimiento formulado por Arq. Cristina Criollo Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial e Ing. José Gómez Director de Gestión Financiera, para la modificación de las denominaciones que agrupa los gastos del presupuesto definitivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, correspondiente al año fiscal 2025.
6. Clausura.

De ustedes muy atento:

Atentamente:

Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar
ALCALDE DEL CANTÓN HUAMBOYA.

Adjunto encuentre documentos habilitantes

